	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **197**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	William Alfredo Rodríguez López			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	80757853	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/05/2017	<b>Hasta</b>	11/05/2017	<b>INFORME No.:</b>	<b>5</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	197	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> <i>De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar el equipo de pruebas en todo lo relacionado con los mantenimientos de los sistemas misionales que soportan la operación del ICFES".</i>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> <i>Conforme a la cláusula Octava del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$65.179.200), precio correspondiente a 79,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</i>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> <i>El valor ejecutado fue por la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$23.717.987) MCTE.</i>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOCIENTOS TRECE PESOS (\$41.461.213) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <i>De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.</i>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 01 de FEBRERO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 01 de FEBRERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 197.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la <b>CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE PAGO:</b> El ICFES cancelará al contratista el valor del contrato así: a) Un pago de <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.431.600)</b> IVA incluido, contra entrega de ejecución de las pruebas sobre LDAP y entrega del informe final con los resultados obtenidos; y definición, diseño y ejecución de las pruebas sobre el SSO, de acuerdo a los parámetros establecidos por el área de arquitectura; b) Once (11) pagos cada uno de <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.431.600)</b> IVA incluido.
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
5	18/05/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 197 correspondiente al mes de septiembre del año en curso	\$ 1.991.587										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						x							

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas no funcionales "EJB Enterprise Java Beans": Entrega de prototipo y estructura funcional para pruebas de servicios EJB, con las respectivas pruebas unitarias, despliegue y validación de resultados exitosos. Entrega de proyecto y documentación.</li> </ul>	100%
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega proyectos: "LDAP VERSIÓN COLAS", "PRUEBA DE CONCEPTO ARQUITECTURA" fase 1, "APLICACIÓN MOVIL", "LDAP" diciembre-enero y "EJB Enterprise Java Beans". Cada proyecto explicado con su(s) respectivo(s) script(s) funcional(es) y documentación final completa.</li> </ul>	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

**6. CONSTANCIAS**


El supervisor o interventor **Oscar Yovanny Baquero Moreno** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Oscar Yovanny Baquero Moreno**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(18)** de **(Mayo)** de **(2017)**

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó